

ACTA NÚM. 292 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **25** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, INFORMANDO QUE ESTÁN PRESENTES CINCO COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE RECIÉN ACABA DE CONCLUIR LA SESIÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:
EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CERTIFICAR QUE AL DÍA DE HOY ESTÁN PRESENTES AL INICIAR LA SESIÓN, LOS COORDINADORES DE CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS. EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO INFORME CUÁNTOS DIPUTADOS ESTABAN PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN, ASÍ COMO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PRESENTES. EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE AL PASE ESTABAN PRESENTES 25 DIPUTADOS Y CINCO COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ACTO SEGUIDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7304, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIENES

PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE CREAR UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y JUSTICIA PENAL ALTERNATIVA, Y DE UNA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, FELICITÓ A LOS DIPUTADOS DE LOS CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS POR LA DISPOSICIÓN PARA TRATAR DE SACAR EL TRABAJO, QUE SI NO HUBIERA SIDO POR CADA UNO DE ELLOS, NO HUBIESE SIDO POSIBLE EL TRÁNSITO CONDUCTENTE; SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL PODRÁ DAR TODAS LAS EXCUSAS QUE QUIERA, PERO LOS CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTA SEMANA SACARON LEYES, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REFORMAS, INCLUSIVE EL ÚLTIMO DICTAMEN, POR LA DISPOSICIÓN DE TODOS SE SACÓ ADELANTE, PUES LE URGÍA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA SEGUIR FUNCIONANDO. ASIMISMO, AGRADECIÓ LA DISPOSICIÓN DEL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL POR EL TRABAJO REALIZADO. POR TAL MOTIVO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO NÚMERO 222 PUBLICADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PASA A LA VOCALÍA, Y A SU VEZ LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO DE VOCAL PASA A LA PRESIDENCIA. EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA MUNICIPAL PASA A LA VOCALÍA, Y A SU VEZ EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA VOCAL, PASA A OCUPAR LA PRESIDENCIA. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS QUE NO CONTENGAN

MODIFICACIONES, CONFORME AL PRESENTE ACUERDO, SEGUIRÁN INTEGRADAS CONFORME AL ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS, A FIN DE INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; VICEPRESIDENTE, DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS; PRIMER SECRETARIO, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES. DIPUTADOS VOCALES: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. LA VOCALÍA EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SERÁ EJERCIDA DEL PERÍODO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 31 DE ENERO DE 2012, Y DEL PERÍODO DEL 1º. AL 29 DE FEBRERO DE 2012, CORRESPONDERÁ AL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE CONFORME AL PROCEDIMIENTO EN DONDE NO HUBO UNA SOLA IMPOSICIÓN, LAS DOS PROPUESTAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN LE FUERON PRESENTADAS EL DÍA DE HOY, POR SU COORDINADOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG; UNA MUESTRA MÁS DEL DIÁLOGO Y ALTURA DE LOS CINCO GRUPOS LEGISLATIVOS.- **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON OCHO MINUTOS. SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO PARA SU INSTALACIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:
Por M. de Ley

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ALICIA M. HERNÁNDEZ OLIVARES

**ACTA NÚM. 292-LXXII-11- SEXT.
JUEVES 22 DE DIC. DE 2011.**